



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02-F-04	AUTOS COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO	FECHA 2013/09	S.G.C. VERSIÓN: 1
---------------------------	--	------------------	----------------------

AUTO TERMINACION PROCESO COACTIVO

Sogamoso, 24 de agosto de 2015

Se desprende del estudio del proceso Administrativo de cobro Coactivo No 2086-2013, Mandamiento de pago No 2086-2013, de Fecha 16/12/2013, que la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobro en contra de los contribuyentes SUAREZ PEREZ CARLOS-EDUARDO, PEREZ SUAREZ MARIELA-DEL-CARMEN, SUAREZ PEREZ MARTHA-YOLANDA, SUAREZ PEREZ MARIA-MONICA Y SUAREZ PEREZ LUIS-ANDRES, quienes se identifican con C. C. No. 9396700, 33449315, 46370638 Y 46374635, por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año (s) 2007,2008,2009,2010,2011 Y 2012, ya que se encuentra totalmente cancelada hasta el año 2012, según recibo de caja No 201554359 de Fecha 07/04/2015, del Predio 010200510010000 .

Por lo que ha desaparecido la causa para proseguir el proceso de cobro coactivo, procede la terminación del mismo, el cual fue iniciado por la Dirección de Tesorería Municipal, delegada mediante Decreto Municipal No 171 de 2002.

En consecuencia se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 499 del Acuerdo 065 de 2005 y Acuerdo 071 de 2006, el Director de Tesorería

RESUELVE

PRIMERO. Declarar terminado el proceso Administrativo de cobro Coactivo No. 2086-2013, que la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobranza en contra de los contribuyentes SUAREZ PEREZ CARLOS-EDUARDO, PEREZ SUAREZ MARIELA-DEL-CARMEN, SUAREZ PEREZ MARTHA-YOLANDA, SUAREZ PEREZ MARIA-MONICA Y SUAREZ PEREZ LUIS-ANDRES identificados con C. C N° 9396700, 33449315, 46370638 Y 46374635, por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año (s) 2007,2008,2009,2010,2011 Y 2012 por pago hasta el año 2012 .

SEGUNDO. Archivar el expediente.

CÚMPLASE

Carmen Casilda Araque Tibaduiza
CARMEN CASILDA ARAQUE TIBADUIZA
Tesorera Municipal

Bertha Y
Proyecto
Bertha Y